



el nahual

Órgano Informativo del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

SUTCIESAS

Nahual núm3

Nueva Época
Junio 2007



Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Compañero trabajador(a) del CIESAS



¡Por la defensa y el respeto de tus derechos laborales contemplados en el CCT!

¡Por la regularización del personal contratado por el régimen de honorarios!



¡Por un sistema de remos complementario al del ISSSTE!

¡Por la renovación y retabulación del personal administrativo!



¡Por el respeto a tu derecho de prestaciones!

¡AFÍLIATE AL SUTCIESAS!

El SUTCIESAS nace un como instrumento de los trabajadores para defender sus relaciones laborales y mejorar la situación y condición social de sus agremiados

COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTCIESAS
2006 2008



**Sindicato Único de Trabajadores del Centro de
Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social**

Compañero trabajador(a) del CIESAS

**¡Por la regularización del personal contratado
por el régimen de honorarios!**

**¡Por la defensa y el respeto de tus derechos
laborales contemplados en el CCT!**

¡Por un mejor salario!

SUTCIASAS

¡Por la renovación y retabulación del

personal administrativo!

**¡Por el respeto a tu derecho
de prestaciones!**

¡AFÍLIATE AL SUTCIASAS!

**El SUTCIASAS nace como un instrumento de los trabajadores para defender sus relaciones laborales
y mejorar la situación y condición social de sus agremiados**

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTCIASAS
2004-2008**

Comité Ejecutivo

Laura Roldán Amaro
Secretaria General

Noé Alavez Chávez
Secretario de Trabajo y Conflictos

Marco A. García López
Secretario de Organización y Actas

Jesús Manuel Macías Medrano
Secretario Académico

Rubén Langlé Campos
Secretario de Relaciones

Hugo Azpeitia Gómez
Secretario de Finanzas

Contenido

1. Editorial	7
2. Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.....	9
3. Reconocimiento al SUTCIAS	12
3. Préstamos del ISSSTE.....	13
4. Carta a Miguel Ángel Yunes.....	14
5. Estadísticas sobre el amparo de la Ley del ISSSTE.....	16
6. Cartas de los agremiados.....	17
7. Miscelánea Sindical	19
8. Comentario sobre una nota de prensa	21
9. Sobre las cuotas sindicales y gastos en el SUTCIAS	23

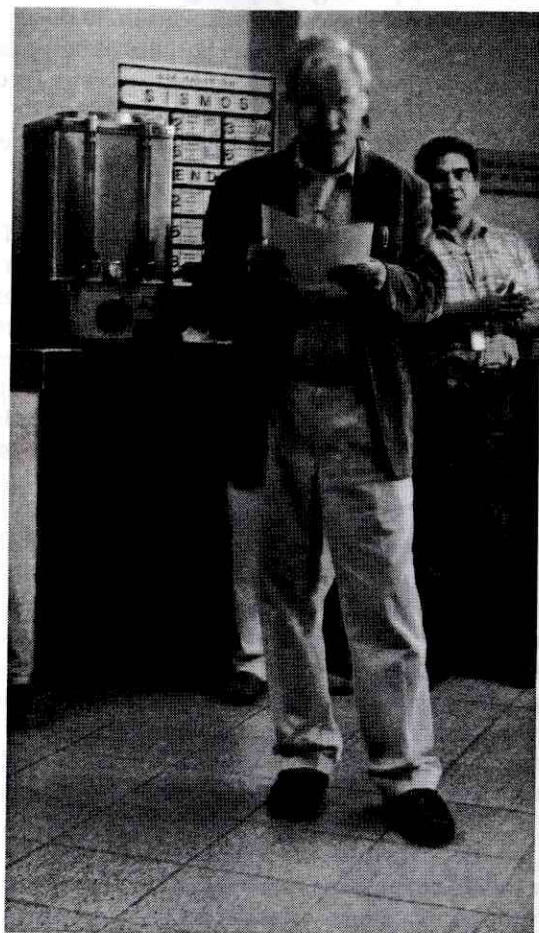
EDITORIAL

El Comité Ejecutivo del SUTCIESAS encabezado por nuestra Secretaria General, Laura Roldán, privilegia y protege la materia de trabajo de nuestra Casa de Estudios, que es la investigación, la docencia y la difusión de la Antropología y las Ciencias Sociales afines; gracias a esta estrategia sindical, ha sido posible que se logre nuestra incorporación al Apartado "A" y la firma del primer Contrato Colectivo de Trabajo sin que existan conflictos graves o sucesos que pudiesen poner en riesgo la vida académica del Centro.

En estos momentos, tanto la Directora General del CIESAS, doctora Virginia García Acosta, como nuestra Secretaria General, han puesto de manifiesto su deseo y voluntad de tratar los asuntos laborales por la vía del diálogo y de la negociación con la finalidad de lograr el fortalecimiento de la Institución y de su proyecto académico. En la primera revisión contractual y salarial que se llevó a cabo en el CIESAS los resultados están a la vista, puesto que se logró un acuerdo que benefició a las Partes y que permite vislumbrar un mejoramiento en las condiciones de trabajo del Centro.

El actual Comité Ejecutivo del SUTCIESAS hace un llamado fraternal a sus agremiados, académicos y administrativos, de base y aquellos que están contratados bajo el régimen de honorarios, para que nos mantengamos unidos y conscientes de que en estos momentos existen tareas necesarias e importantes que es indispensable llevar a cabo y en las cuales habremos de participar todos y cada uno de los trabajadores: La regularización de los trabajadores que cumplen funciones de base y están contratados bajo el régimen de honorarios; la retabulación de los trabajadores administrativos de base; la creación de un Sistema de Retiro Complementario al del ISSSTE; la defensa de los ahorros para la pensión que durante treinta años hemos guardado; la difusión de las actividades sustantivas de la Institución a través de nuestros medios (correo electrónico, boletines, página web y otros); así como la creación del Programa de Capacitación Laboral y del Sistema de Profesionalización del Personal Administrativo, solo por mencionar algunas de las más importantes.

Sabemos que son múltiples y variadas las tareas que tenemos enfrente, pero sabemos que para alcanzarlas sólo será posible en la medida en que la defensa de nuestros derechos laborales y sindicales pasen por la defensa de la Institución y de las actividades que le dan razón y sentido de ser.



Roberto Melville, leyendo una de las calaveritas que participaron el día de muertos, 1o. de noviembre de 2007

Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo

Poco se han difundido los resultados de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente al bienio 2007-2009, por lo que habría que hacer un nuevo recuento que ayude a comprender con mayor claridad el avance que en materia de prestaciones hemos alcanzado.



Imágenes de la primera firma del Contrato Colectivo de Trabajo

En primer lugar hay que destacar que cada uno de los trabajadores administrativos aumentaron sus ingresos en materia de "Ayuda para transporte", en \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), aumento que si se suma al 3.8% directo al salario da un resultado promedio de 8% de aumento salarial. Otro logro significativo, pero para el personal académico, es que cada investigador habrá de recibir \$1650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) anuales para la compra de libros, lo que significó un 471% de incremento, puesto que anteriormente se les otorgaba \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

A lo anterior se agrega el aumento de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para la compra de lentes (aquí cabe mencionar la firma del Convenio con Devlyn para facilitar el otorgamiento de esta prestación).

El aumento en las "Becas CIESAS para los hijos de los trabajadores" en \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) mensuales; el incremento de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N) para la compra de útiles escolares; de \$51.00 (cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) mensuales para despensa; de \$60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.) para guardería; el otorgamiento de \$91,000.00 (noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de ropa de trabajo; el incremento en \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para actividades sociales y culturales; así como la misma cantidad para formación sindical. Como se puede desprender de la descripción anterior y del cuadro que presentamos en la página siguiente hubo un aumento sustancial en materia de prestaciones.

Incremento del 1.4% a prestaciones acordado
entre las representaciones del CIESAS y del SUTCIAS revisión del Contrato Colectivo de Trabajo
para el bienio 2007-2009

Prestación	Monto en el bienio 2005-2007	Aumento en dinero	Monto total de la prestación 2007-2009
Despensa \$400.00 (Cláusula 40)	\$51.00 mensual	\$451.00 mensual	mensual
Servicio guardería (Cláusula 41)	\$340.00 mensual	\$60.00 mensual	\$ 400.00 mensual
Ayuda actividades sociales, culturales y deportivas (Cláusula 42)	\$40,000.00 anual	\$20,000.00 anual	\$ 60,000.00 anual
Ayuda útiles escolares (Cláusula 47)	\$300.00 anual	\$200.00 anual	\$ 500.00 anual
Apoyo formación sindical (Cláusula 94)	\$50,000.00 anual	\$20,000.00 anual	\$ 70,000.00 anual
Ayuda para lentes (Cláusula 52)	\$ 1,500.00 anual	\$ 400.00 anual	\$ 1,900.00 anual
Ayuda para transporte administrativos (Cláusula 56)	3 niveles \$ 350.00 \$ 250.00 \$ 125.00 mensual	A c/u de los niveles \$300.00 mensual	\$650.00 \$550.00 \$425.00 mensual
Ayuda para la compra de libros (Cláusula 48)	\$350.00 anual	\$1,300.00 anual	\$1,650.00 anual
Becas CIESAS para los hijos de los trabajadores (Cláusula 57)	\$350.00 mensual	\$100.00 mensual	\$450.00 mensual
Ropa y uniformes de trabajo (Cláusula 62)	\$79,000.00 anual	\$12,000.00 anual	\$91,000.00 anual

Reconocimiento al SUTCIESAS en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)

Desde hace seis años nuestro Sindicato ha tenido el honor y el privilegio de contar con una plaza de representante sindical de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector de Educación Superior ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

En el primer periodo (2000-2006), a propuesta de nuestro asesor legal, el licenciado Arturo Alcalde Justiniani, el SUTCIESAS participó en el concurso convocado por la JFCA obteniendo una de las plazas, misma que fue ocupada por seis años por nuestro compañero Juan Petronilo Ramírez Celestino, quien se desempeñó en el cargo; como suplente quedó el compañero Noé Alavez Chávez, que se mantuvo como tal.

Nuevamente nuestro Sindicato recibió este reconocimiento al ratificar su presencia en la Junta. Actualmente, esta responsabilidad sindical fue otorgada por el Comité Ejecutivo, mediante las gestiones que realizó directamente la Secretaría General, a nuestro compañero Noé Alavez Chávez quien también funge como Secretario de Trabajo y Conflictos y como suplente, el compañero Marco A. García López.

En cumplimiento de esta responsabilidad el Comité Ejecutivo destina dos días a la semana para que el compañero asista a las instalaciones de la JFCA a fungir como representante sindical.



Laura y Noé en CIESAS-Occidente

Préstamos del ISSSTE

Una de las tareas que viene desempeñando nuestro Sindicato con regularidad y eficiencia desde finales del 2004 es la gestión de préstamos a corto plazo y complementarios en el ISSSTE. Es así que en los tres últimos meses del 2004 se gestionaron nueve PCP.

En 2005 se tramitaron más de diez PCP y, debido a las gestiones que el pasado Comité Ejecutivo realizó en la Subdirección de Otorgamiento de Crédito del ISSSTE, con el licenciado Pablo Casas, se obtuvieron ocho Préstamos Complementarios, que sumados a los dos que se nos otorgaron en la Unidad de Crédito número 5 del ISSSTE, dieron un total de diez. A lo largo de 2006 se gestionaron diez y seis PCP y, de nueva cuenta debido a las gestiones del Comité se alcanzó un total de diez y siete Préstamos Complementarios.

En lo que va del presente año, 2007, se han gestionado once préstamos a Corto Plazo y cuatro complementarios. Este es el resultado de la labor realizada por el Comité Ejecutivo.

Este año, de nueva cuenta, la Secretaria General, Laura Roldán, habrá de realizar las gestiones necesarias en la Subdirección de Otorgamiento de Crédito del ISSSTE, para que los trabajadores del CIESAS podamos disfrutar de un mayor número de los llamados "créditos rojos", es decir, complementarios. Esta es una labor, que ahora más que nunca, es necesario atender, pues el actual gobierno federal, como resultado de la nueva Ley del ISSSTE se ha comprometido a otorgar un mayor número de PCP y PC, por lo que necesariamente se tendrá que reflejar en nuestra Institución.

Carta a Miguel Á. Yunes Director del ISSSTE

Con la finalidad de proteger el Fondo de Ahorro para el Retiro que la comunidad laboral del CIESAS ha acumulado a lo largo de más de 30 años, el Comité Ejecutivo del SUTCIASAS envió un oficio al Director del ISSSTE Miguel Á Yunes, y con copia a los presidentes de las Comisiones de Educación Superiores y de Ciencia y Tecnología de las Cámaras de Diputados y Senadores.

México D.F. 09 de abril de 2007
SUTCIASAS/CE-0608/116/07

Lic. Miguel Ángel Yunes
Director General del ISSSTE
P R E S E N T E

Por este conducto los integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (SUTCIASAS), nos dirigimos a usted atentamente para solicitarle las siguientes cuestiones:

1. Que se nos haga saber cuál es el monto total del Fondo de Ahorro para el Retiro con el que contamos las trabajadoras y trabajadores del CIESAS, dado que hasta la fecha, únicamente, en más de treinta años, tan solo han solicitado su retiro seis trabajadores.
2. Consideramos necesario que se nos informe sobre si se habrán de mantener las mismas condiciones para obtener, tanto los préstamos a corto plazo y complementarios, como aquellos destinados a la adquisición de vivienda.

3. Finalmente, nos interesa que se nos informe sobre las condiciones que existirán para recibir los servicios de salud.

Queremos comunicarle que hay el deseo entre las trabajadoras y trabajadores de nuestra Casa de Estudios, por conocer las ventajas de la nueva Ley del ISSSTE, así como de cuáles serán los beneficios que habremos de obtener para el retiro y en el rubro de prestaciones (servicios de salud y préstamos) que dicha Institución otorga

A la espera de su atenta respuesta, agradeciendo de antemano la intención que se sirva dar a la presente, le enviamos un saludo y nos despedimos atentamente.

Estadísticas sobre el amparo de la Ley del ISSSTE

A petición del Dr. Roberto Melville, se elaboró el siguiente cuadro en el cuál se resumen el número de trabajadores del CIESAS que se ampararon contra la Nueva Ley del ISSSTE, y en el que se contemplan algunas variables como género, tipo de trabajadores y otras.

Aspectos	Número
Hombres	55
Mujeres	84
Académicos	82
Administrativos	55
Confianza	2
Sindicalizados	135
No Sindicalizados	4
Nacionales	130
Extranjeros	9
Un total de	139

Fuente: Con base en la documentación entregada por cada uno de los trabajadores para solicitar el amparo ante la Corte.

Trabajadores del CIESAS amparados ante la ley del ISSSTE por antigüedad						
Rango de antigüedad	1 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años
Núm. de trabajadores	4	9	36	26	13	51

Fuente: Con base en la documentación entregada por cada uno de los trabajadores para solicitar el amparo ante la Corte.

Cartas de los agremiados

Con la finalidad de conocer las inquietudes y preocupaciones de nuestros agremiados, a continuación les mostraremos una carta que nos llegó por correo electrónico.

Estimados Compañeros del Comité Ejecutivo:

Con respecto al comunicado que enviaron en torno al apoyo a un grupo de trabajadores del café Cafetlán, que se encuentran en huelga desde el pasado mes de marzo, quisiera hacer algunos comentarios. Me da mucho gusto que el sindicato apoye estos movimientos y con ello se pronuncie en defensa del sindicalismo democrático, ya que es uno de los principios que contemplan nuestros Estatutos, por cierto cada vez más empolvados. Sin embargo aún no acabo de comprender el porqué no volcar nuestra mirada hacia el mismo CIESAS?? Un problema que ya tiene varios años es la contratación de empresas de limpieza para dar servicio. En su momento nos opusimos, alegamos que estaba en contra de todo derecho de los trabajadores, que se violaban sus más elementales derechos, etc. Sin embargo parece que con los años ya forman parte del paisaje cotidiano del CIESAS y se han vuelto invisibles, sin embargo ¿ustedes saben la historia que hay detrás de cada trabajador??, ¿saben cuánto ganan?? ¿cuánto cobran las empresas por este servicio?? ¿bajo qué condiciones laboran??, ¿saben si tienen seguro social o no??? ¿conocen el trato que estas empresas dan a los trabajadores??? . No consideran que deberíamos comenzar por pronunciarnos en casa??? y ver la manera de exigir que las empresas que se contraten brinden servicio médico inmediato a los trabajadores, ver que se contrate la empresa que garantice mejores condiciones en el empleo para los trabajadores y no la que menos costo tiene para el CIESAS??? Yo creo que sería lo mínimo que podríamos hacer. También son trabajadores, y más son nuestros compañeros de casa y qué decir de los compañeros contratados por honorarios, ¿cuántos años llevan contratados bajo ésta modalidad? sabemos que hay compañeros que tienen hasta 14 años!!!! y si bien es un problema que se ha tratado por diferentes comités sin grandes resultados, sobre todo en la principal demanda que es la regularización de las plazas, vemos que hay desánimo porque en concreto hay un trato diferencial, inclusive entre nuestros pro-

pios compañeros de base, entonces ¿dónde estrá la solidaridad??? Se que aquí algunos compañeros de base brincarán, pero yo los invito a que se pasen del otro lado del juego y que vean las ventajas que tendría para el conjunto del sindicato el contar con el apoyo firme de estos compañeros de honorarios, sobre todo hoy cuando la tendencia es hacer crecer los honorarios, entonces considero deberíamos hacer un esfuerzo para no ver como intrusos a compañeros que ya son prácticamente de casa. Yo considero que la solidaridad hacia los compañeros de honorarios debería verse reflejada no sólo en mandar oficios a la Dirección y tratar una y otra vez el caso, no sólo eso, ¿porque el sindicato no apoya económicamente a estos compañeros con el pago de algunas prestaciones a las que tenemos derecho los trabajadores de base, digamos ayuda para lentes y despensa, por poner un ejemplo, y que este monto saliera de las arcas del sindicato??? ¿No consideran que esto redundaría en un apoyo más fuerte para el sindicato en su conjunto?? Eso, veo yo, sería solidaridad y no sólo tramitar, gestionar algo que en este momento coyuntural no esta en nuestras manos resolver, que es la regularización, ya que implica un proceso legal no sólo de nuestro sindicato, sino a nivel nacional, es decir para que se regularicen las plazas debe haber cambios estructurales en la legislación laboral y eso, siendo honestos lleva tiempo. Sin embargo sí podemos ir trabajando en cosas palpables y concretas que permitan que retorne la confianza de los trabajadores por el sindicato, o que ¿no se han puesto a pensar, compañeros del comité, por qué hay tanto desánimo entre los trabajadores??? ¿por qué cada vez es menos la participación de la gente?? . Por lo anterior yo los invito a que reflexionemos en torno a la política de solidaridad del SUTCIESAS y a necesidad que hay de comenzar por casa para que haya mayor credibilidad en nuestras acciones. Saludos atentos

Lucy

(María de la Luz Romero Valderrama)

En esta sección se recibe todo tipo de sugerencias, propuestas, críticas, comentarios que ayuden a este Comité Ejecutivo a realizar mejor su trabajo.

Miscelánea Sindical noticias y novedades

1. Les informamos que ya se encuentra en prensa el Contrato Colectivo de Trabajo y que en las próximas semanas cada un@ de l@s trabajador@s tendrá en sus manos un ejemplar impreso.
2. La Secretaría General preocupada por elevar la productividad y mejorar las aptitudes y actitudes de los trabajadores administrativos y porque hasta la fecha no se ha elaborado y negociado un Programa de Capacitación Laboral que contribuya a elevar las capacidades técnicas y las competencias de estos mismos trabajadores, está elaborando una propuesta para llevar a cabo un Foro/Taller de Capacitación Laboral, propuesta que habrá de presentar a la Dirección General del CIESAS, con el propósito de que se convierta en un evento de carácter nacional y en el que participen todos los trabajadores (base, honorarios y confianza) de nuestra Casa de Estudios. En el próximo Nahual ampliaremos la información.
3. Continuando con una vieja tradición de solidaridad, el Comité Ejecutivo ha brindado apoyo a las compañeras del Sindicato Nacional de Trabajadores Telecomm-Telégrafos que actualmente luchan en condiciones sumamente desfavorables, contra el Sindicato charro que tiene la titularidad del CCT de esa Institución. Ha contribuido a crear una red de sindicatos para que difundan su lucha y recauden recursos para mantener su movimiento.
4. También se ha brindado apoyo y solidaridad al Colectivo de Trabajador@s Asalariad@s de Cafetlán que se mantienen en huelga desde el 21 de marzo del presente año. Después de que el patrón huyó con la maquinaria y los instrumentos de trabajo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente su huelga, premiando al patrón y castigando a los trabajadores.
5. Otros apoyos que se han brindado son el que se le dio a la Fundación de Servicios Sociales y Legales para la Comunidad Indígena A.C. que tiene como objetivo ayudar en forma gratuita a indígenas migrantes

de escasos recursos económicos que se encuentran detenidos en los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal para que obtengan su libertad. Así mismo nos hemos solidarizado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la Huasteca.

6. El Comité colocó una gran manta en la calle de Moneda en la Ciudad de México en la que se puede leer lo siguiente: "Los trabajadores Académicos y Administrativos del CIESAS manifestamos nuestro rechazo a la nueva Ley del ISSSTE porque privatiza los servicios de salud y nuestras pensiones. ¡¡LA SEGURIDAD SOCIAL NO ES UN NEGOCIO!!
7. Nuestra Secretaría General y el Secretario de Trabajo y Conflictos realizaron una visita a las sedes del CIESAS con el propósito de conocer a cada uno de los trabajadores de forma personal, escuchar de su propia voz sus preocupaciones y necesidades.
8. Desde las páginas del Nahual hacemos una atenta invitación a todos los trabajadores del CIESAS de la Ciudad de México y de las distintas Unidades Regionales para que nos envíen sus opiniones y sugerencias en la sección Cartas de los Agremiados. El Comité Ejecutivo está muy interesado en conocer los puntos de vista de sus integrantes.
9. El Comité Ejecutivo está impulsando una campaña de filiación entre los trabajadores del CIESAS, por tal motivo hemos enviado cartas de invitación, se han pegado carteles en todas las casas de la Ciudad de México y en las Unidades Regionales, ¡AFÍLIATE AL SUTCIESAS! Y FORTALECE LA VIDA LABORAL.

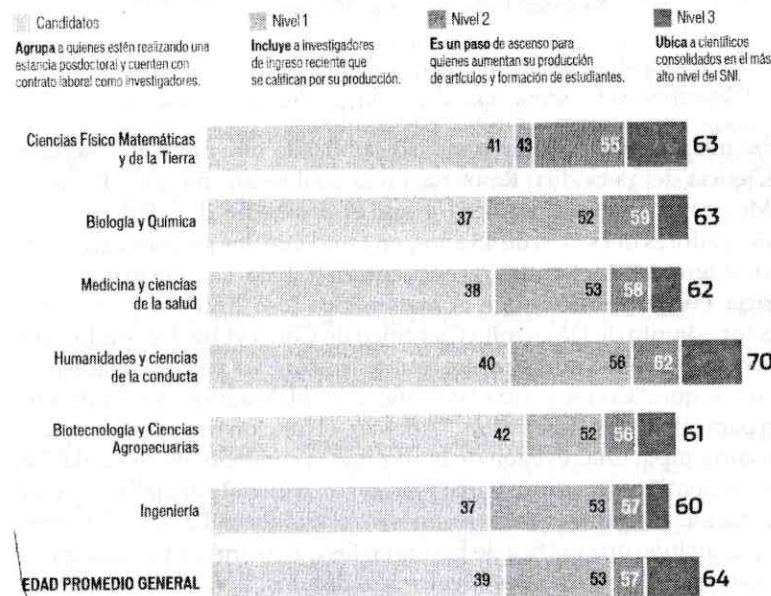
Comentarios sobre una nota de prensa: "Envejece en México el gremio científico"*

El pasado jueves 7 de junio apareció publicada una nota en la sección de Ciencia del periódico Reforma, en la cual se afirma que "Envejece en México el gremio científico" y que el promedio de edad entre los investigadores del SNI es de 48 años, en tanto que, los jóvenes egresados de los diferentes doctorados no encuentran trabajo. La nota firmada por Patricia López, comenta que el matemático José Antonio de la Peña, director adjunto de Desarrollo Científico de Conacyt ha declarado "que revertir este envejecimiento es un asunto 'sustantivo' para el organismo" y anuncia que: "Con seguridad este año, por ahí de agosto, tendremos un plan para abatir este problema..." Además, el funcionario adelanta que el plan contempla una revisión de las limitadas condiciones de jubilación para los científicos maduros y una planeación regional para la creación de las plazas académicas para los jóvenes investigadores. La nota, al mismo tiempo, incluye una gráfica de barras en las que se indica por disciplina las edades en los diferentes niveles (candidatos, nivel 1, 2 y 3) de los investigadores que conforman la estructura del SNI. Así mismo contiene los rangos de edad promedio de los científicos en alguno de los países de habla hispana. Finalmente, vale la pena comentar que estas estadísticas constituyen un argumento más para que, tanto la Administración del CIESAS como el Sindicato, se sienten a la mesa a trabajar en el Proyecto de un Sistema de Jubilación paralelo al del ISSSTE que contribuya a que los investigadores y administrativos del CIESAS que están en edad y que así lo deseen se jubilen en condiciones dignas y decorosas.

*Agradecemos al Dr. Roberto Melville la entrega de la nota de prensa que comentamos.

Ascenso lento

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconoce a quienes producen ciencia y tecnología en México. Pertenecer a este grupo implica un detallado proceso que evalúa sus aportaciones. Esta es su estructura:



Fuente: Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt

Los rangos

Las últimas estadísticas en diversos países arrojan los siguientes promedios de edad de los científicos:

Argentina	México	Brasil	Chile	España
47	48	49	51	55

Sobre las cuotas sindicales y gastos en el SUTCIAS

En la primera quincena de mayo el Sindicato recibió 30,597.42 (TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.) de los cuales \$24,536.80 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 80/100 M.N.) corresponden a cuotas de los trabajadores académicos, en tanto que \$6,061.42 (SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS 42/100M.N.) corresponden a las cuotas que aportan los trabajadores administrativos. El Sindicato tiene un gasto fijo promedio mensual de \$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que incluye pago a la asistente sindical, al asesor legal, al contador, al administrador de la página web, el pago de los teléfonos, el seguro social/infonavit de la asistente, las compensaciones sindicales y los gastos de oficina.

Además, el Sindicato tiene gastos variables mensuales por diferentes apoyos que presta a los trabajadores del CIESAS entre los que destaca el curso de taichi, el equipo de fútbol del CIESAS Ciudad de México y Sureste, por solidaridad con movimientos sociales, apoyo a capacitación, realización de eventos (Reyes, Candelaria, día del niño y día de la madre, elaboración de propaganda, mantas contra la Ley del ISSSTE, día del trabajo), carteles campaña de filiación, desplegados publicados en la prensa nacional, compra de equipo de cómputo y de telefonía, así como gastos extraordinarios a nuestro asesor legal como sucedió en la última revisión del Contrato Colectivo de Trabajo. Habría que incluir que en este año se visitaron las cuatro unidades regionales, se hicieron gastos para la realización de la Primera Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea con motivo de la nueva Ley del ISSSTE. En términos generales estos son algunos de los gastos que se han realizado en los primeros cinco meses del presente año.

Habremos de presentar un informe detallado ante la Comisión Autónoma de Vigilancia antes de la celebración de la Segunda Asamblea General Ordinaria que probablemente se celebrará a principios del mes de julio.

Más información sobre el gasto, hablar con el contador de la CAV, Octavio Mesinas.



Imágenes obtenidas durante las visitas a las Unidades Regionales del CIESAS